





Barrero Ríos, I. (2023). Expresiones culturales y danzas del Carnaval de Barranquilla en la igualdad de género: la Cumbia y su potencial transformador. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 11(1).
<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num1.2024.3931> 

Expresiones culturales y danzas del Carnaval de Barranquilla en la igualdad de género: la Cumbia y su potencial transformador¹

Cultural expressions and dances of the Barranquilla's Carnival in gender equality: the Cumbia and it's transformative potential

INÉS SOFÍA BARRERO RÍOS *

 [HTTPS://ORCID.ORG/0009-0007-7361-191X](https://orcid.org/0009-0007-7361-191X)

¹ Derivado del proyecto de investigación “Carnaval y tradición cultural: escenarios de transformación de las desigualdades de género y promotor de los derechos de los niños y niñas en el Barrio Abajo de Barranquilla”, Atlántico, liderado por la Dra. Vilma Riaño González y financiado por la Universidad Libre de Barranquilla (2020-2022).

* Maestría en Derecho Privado, Universidad Libre Seccional Barranquilla. Calle 47 C #21-90 Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: ines_barrero@hotmail.com.

RESUMEN

El potencial transformador de las expresiones culturales y las danzas del Carnaval de Barranquilla con respecto a la igualdad de género se relaciona con la posibilidad de otorgarle un nuevo significado que apunte hacia la igualdad en aquellos escenarios en donde se repliquen estereotipos y roles de género que, como forma de discriminación en contra de la mujer se pretenden erradicar. Este estudio tiene como objetivo indagar sobre el potencial transformador del Carnaval y la danza de la Cumbia en materia de igualdad de género. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica y jurisprudencial respecto al Carnaval de Barranquilla, la simbología y significados de la Cumbia, como también de la igualdad de género, acudiendo principalmente al análisis de fuentes documentales. De esta revisión es posible concluir que, a través de la tradición del Carnaval, se puede imprimir en la educación de hacedores y participantes de las carnestolendas, postulados alusivos a la metamorfosis social necesaria para avanzar en igualdad de género. Empoderar y reivindicar el papel de las mujeres en el Carnaval, derrumbar los roles de género y arraigar la idea de igualdad en la sociedad a través de la tradición, son algunas de las transformaciones posibles a partir del folclor y la fiesta del Carnaval de Barranquilla. Su significado, trascendencia e incidencia social y cultural, se pueden convertir en un vehículo hacia el respeto de las diferencias y la igualdad de género en la ciudad y contribuir a la superación de estereotipos propios de la cultura patriarcal. La inclusión de estos contenidos como currículo o lineamientos en la materialización de la fiesta tradicional barranquillera han de ser esenciales para generar los cambios sociales y culturales anhelados.

Palabras clave: Carnaval de Barranquilla, cumbia, igualdad de género, roles de género, transformación social, danza tradicional.

ABSTRACT

The transformative potential of the cultural expressions and dances of the Barranquilla Carnival with respect to gender equality is related to the possibility of giving it a new meaning that points towards equality in those scenarios where gender stereotypes and roles are replicated that, As a form of discrimination against women, they are intended to be eradicated. This study aims to investigate the transformative potential of Carnival and Cumbia dance in terms of gender equality. To this end, a bibliographic and jurisprudential review is carried out regarding the Barranquilla Carnival, the symbology and meanings of Cumbia, as well as gender equality, resorting mainly to the analysis of documentary sources. From this review it is possible to conclude that, through the Carnival tradition, postulates alluding to the social metamorphosis necessary to advance gender equality can be imprinted on the education of makers and participants of the carnivals. Empowering and vindicating the role of women in Carnival, breaking down gender roles and rooting the idea of equality in society through tradition, are some of the transformations possible from the folklore and the Barranquilla Carnival festival. Its meaning, significance and social and cultural impact can become a vehicle towards respect for differences and gender equality in the city and contribute to overcoming stereotypes typical of patriarchal culture. The inclusion of these contents as a curriculum or guidelines in the materialization of the traditional Barranquilla festival must be essential to generate the desired social and cultural changes.

Keywords: Barranquilla Carnival, cumbia, gender equality, gender roles, social transformation, traditional dance.

Expressões culturais e danças do Carnaval de Barranquilla dans l'égalité des sexes: Cumbia et son potentiel de transformation

R É S U M É

Le potentiel de transformation des expressions culturelles et des danses du Carnaval de Barranquilla en ce qui concerne l'égalité des sexes est lié à la possibilité de lui donner un nouveau sens qui pointe vers l'égalité dans les scénarios où les stéréotypes et les rôles de genre sont reproduits, comme une forme de discrimination. Contre les femmes, ils ont vocation à être éradiqués. Cette étude vise à étudier le potentiel transformateur de la danse du Carnaval et de la Cumbia en termes d'égalité des sexes. À cette fin, une revue bibliographique et jurisprudentielle est réalisée sur le Carnaval de Barranquilla, la symbolique et les significations de la Cumbia, ainsi que l'égalité des sexes, en recourant principalement à l'analyse de sources documentaires. De cette étude, il est possible de conclure que, à travers la tradition du Carnaval, des postulats faisant allusion à la métamorphose sociale nécessaire pour faire progresser l'égalité des sexes peuvent être imprimés dans l'éducation des créateurs et des participants aux carnivals. Autonomiser et revendiquer le rôle des femmes dans le Carnaval, briser les rôles de genre et enraciner l'idée d'égalité dans la société à travers la tradition, sont quelques-unes des transformations possibles à partir du folklore et du festival du Carnaval de Barranquilla. Sa signification, sa signification et son impact social et culturel peuvent devenir un vecteur de respect des différences et de l'égalité des sexes dans la ville et contribuer à surmonter les stéréotypes typiques de la culture patriarcale. L'inclusion de ces contenus comme programme ou lignes directrices dans la matérialisation du festival traditionnel de Barranquilla doit être essentielle pour générer les changements sociaux et culturels souhaités.

Mots-clés: Carnaval de Barranquilla, cumbia, égalité des sexes, rôles de genre, transformation sociale, danse traditionnelle.

Expressões culturais e danças do Carnaval de Barranquilla 41referencia4141 de gênero: Cumbia e seu potencial transformador

R E S U M O

O potencial transformador das expressões culturais e das danças do Carnaval de Barranquilla no que diz respeito à igualdade de gênero está relacionado com a possibilidade de lhe dar um novo significado que aponte para a igualdade naqueles cenários onde se replicam estereótipos e papéis de gênero que, como forma de discriminação contra as mulheres, pretende-se que sejam erradicadas. Este estudo tem como objetivo investigar o potencial transformador do Carnaval e da Cumbia em termos de igualdade de gênero. Para isso, é realizada uma revisão bibliográfica e jurisprudencial a respeito do Carnaval de Barranquilla, da simbologia e dos significados da Cumbia, bem como da igualdade de gênero, recorrendo principalmente à análise de fontes documentais. Desta revisão é possível concluir que, através da tradição carnavalesca, postulados alusivos à metamorfose social necessária para avançar a igualdade de gênero podem ser impressos na educação dos fazedores e participantes dos carnavais. Empoderar e reivindicar o papel da mulher no Carnaval, quebrar os papéis de gênero e enraizar a ideia de igualdade na sociedade através da tradição, são algumas das transformações possíveis a partir do folclore e do Carnaval de Barranquilla. O seu significado, significado e impacto social e cultural podem tornar-se um veículo para o respeito pelas diferenças e a igualdade de gênero na cidade e contribuir para a superação de estereótipos típicos da cultura patriarcal. A inclusão destes conteúdos como currículo ou diretrizes na materialização da tradicional festa de Barranquilla deve ser essencial para gerar as mudanças sociais e culturais desejadas.

Palavras-chave: Carnaval de Barranquilla, cumbia, igualdade de gênero, papéis de gênero, transformação social, dança tradicional.

1. Introducción

El Carnaval de Barranquilla es una festividad trascendental para la cultura del Caribe, representa la unión de culturas, pueblos, tradiciones y expresiones folclóricas recuperadas y mantenidas desde la época de la colonia hasta la actualidad, que se ve atravesado por herencia cultural africana, indígena y migrante, nutrido por mitos y leyendas propios de la región, que desafía las clases sociales y los roles de género. Toda esta diversidad se ve representada en una festividad folclórica que dura 4 días entre los meses de febrero y marzo, pero que inicia un 20 de enero con la lectura del bando por parte de la Reina del Carnaval.

La igualdad de género es un concepto que hace énfasis en la necesidad de hacer un desmonte de los estereotipos de género y roles sociales que se han impuesto a hombres y mujeres a lo largo de la historia, haciendo referencia a la división binaria de lo femenino y lo masculino bajo dualismos como la dominación/servilismo, fuerza/delicadeza, etc., que han encasillado a las mujeres principalmente, generando discriminación, desigualdad y violencias basadas en género y, causando la prolongación de estereotipos propios de la cultura patriarcal en la educación de hombres y mujeres, niños y niñas.

Bajo ese entendido, la búsqueda por la igualdad de género implica la realización de acciones orientadas a la eliminación de todos estos comportamientos estereotipados que al final de cuentas revisten una discriminación en contra de la mujer, que a su vez es una forma de violencia que debe ser erradicada en virtud de instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Belem do Pará, así como la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la de la Corte Constitucional. En otras palabras, a través de esta consigna se busca transformar las prácticas sociales que se sustentan en estas ideas erróneas del género con el fin de reivindicar el papel y la imagen de la mujer alejada de dichas ideas preconcebidas como parte de los estereotipos y roles de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester mencionar que el poder transformador de la sociedad ante la igualdad de género no solo radica en leyes o políticas públicas implementadas por el Estado colombiano, sino que también es fundamental reconocer e impulsar a la ciudadanía como agente de cambio. De ahí que, a través de prácticas como el Carnaval de Barranquilla, caracterizada por los simbolismos, la danza, el color, los disfraces, el maquillaje y demás manifestaciones propias de la libertad de expresión y el libre desarrollo de la personalidad, se pueden desafiar aquellos idearios referentes al género, reemplazándolos de manera positiva y revolucionaria.

Por esto, es relevante analizar el potencial transformador de las expresiones culturales del Carnaval de Barranquilla, específicamente algunas de sus danzas, en relación con la igualdad de género; lo anterior, teniendo en cuenta que la ONU, a través de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconoce esta igualdad como un factor necesario para el desarrollo equitativo, justo y sostenible de las naciones. En ese sentido, es relevante revisar expresiones culturales como la Cumbia o la danza de las Farotas, cuyos significados e historia tienen especial relevancia para ejemplificar espacios en los que se evidencia la igualdad de género en el Carnaval. De manera que, el objetivo principal de este estudio se orienta a revisar la trascendencia de las expresiones culturales propias del Carnaval de Barranquilla en la transformación social encaminada hacia la igualdad de género, especialmente en lo relacionado a la eliminación y el desafío constante de los estereotipos y roles de género, por su puesto, con la respectiva crítica necesaria a la falta de permanencia en la época post-Carnaval de valores como el respeto por la diversidad y las expresiones de género diversas que protagonizan el Carnaval.

Dicho análisis se verá acompañado de una breve reseña de la ciudad de Barranquilla y del origen de esta fiesta tan importante para la cultura de la región Caribe que se ha establecido como el corazón latente de una ciudad que vive, respira y goza por el Carnaval. Igualmente, se hará énfasis en el análisis de la Cumbia como danza y expresión tradicional de estas festividades y su potencial transformador en virtud de la igualdad de género.

Por último, se prevé la necesidad de adoptar instancias y lineamientos desde la organización y administración de las carnestolendas, de manera que estos contenidos inspiradores y transformadores tengan espacio para la reflexión y apropiación por parte de los hacedores, hacedoras y partícipes de la fiesta y, desde la difusión y práctica del conocimiento se puedan ir materializando cambios significativos en lo que refiere a la superación de la discriminación, y las violencias basadas en el género promoviendo una mayor igualdad y respeto por la diversidad.

2. Metodología

El presente texto recoge un estudio de revisión enfocado en las expresiones y danzas culturales del Carnaval de Barranquilla, haciendo énfasis en la Cumbia y su potencial transformador con relación a la igualdad de género. De esta manera, se trata de una investigación socio-jurídica, de corte descriptivo y enfoque cualitativo, en atención a que en primer lugar se realiza una descripción de los fenómenos, para luego producir perspectivas teóricas derivadas de lo analizado. Los métodos empleados son el análisis y la deducción, en ese sentido, se parte de las concepciones generales del Carnaval de Barranquilla y sus expresiones culturales para identificar elementos reformadores de estereotipos machistas y de manera particular, en la Cumbia y su relación con la igualdad de género.

Se realiza entonces una revisión documental y bibliográfica, caracterizada, por un lado, por el análisis de documentos referentes a las tradiciones, expresiones culturales y el folclor del Carnaval de Barranquilla, y por otro, con aquellos relacionados a la igualdad de género y la importancia de impulsar acciones encaminadas a transformar el ideario social en pro de dicha igualdad. Además, es menester revisar la posición jurisprudencial y legal del ordenamiento jurídico colombiano relacionada con la igualdad de género.

3. Resultados

3.1. El Carnaval de Barranquilla: Reseña histórica

Acudiendo al trabajo de investigación de Gontovnik (2017), El Carnaval de Barranquilla está construido a partir de la memoria viva de la historia del Caribe colombiano, es el alma de una ciudad que se hereda a través de la danza, el canto, la música y los vestidos. Estas fiestas se presentan como el escenario adecuado para realizar un análisis sobre las manifestaciones culturales que se derivan de la tradición y, yendo más allá, es posible analizar el potencial transformador de la sociedad de este escenario fundamental en el imaginario barranquillero y en general, de la costa Caribe colombiana.

No obstante lo anterior, se debe que tener presente que el Carnaval se ha transformado y ya no solo representa un conjunto de identidades o la memoria viva de una ciudad soportada exclusivamente a través del trabajo de los “hacedores del Carnaval”, sino que es una fiesta que ha sido institucionalizada y por lo tanto, se encuentra soportada en instituciones públicas y privadas (Matus y Aldana, 2021), especialmente a partir de la declaración de esta como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (2003), y como Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de la República (2001). Sino que ha empezado a

representar un producto comercial que ha ido dejando de lado las expresiones y significados culturales primarios (Gómez, 2018).

Esta dualidad del Carnaval es importante tenerla en cuenta, en tanto, por un lado, se entenderá como una festividad que incentiva las expresiones artísticas propias, al mismo tiempo que se continúa con la tradición, y por otro, un evento institucionalizado cuyo aspecto socioeconómico es vital para el desarrollo de la ciudad (Cabrera, Montenegro y Cabrera, 2020). Siguiendo a Navarro-Hoyos (2022) es aquí donde surgen las críticas relacionadas con la pérdida de los significados propios de la fiesta, en tanto la autenticidad es reemplazada y redefinida a partir de la mirada de la modernidad. No obstante, sería errado valorar aquellos aspectos únicamente a partir de una “perspectiva diacrónica”, sin observar la influencia del contexto actual y el potencial que surge de este para adaptar, reinventar y mantener viva la tradición del Carnaval.

Barranquilla es una ciudad de la región Caribe colombiana ubicada en el departamento del Atlántico, que en su historia lejana se consolidó como puerto marítimo y fluvial, impulsando así el crecimiento económico y poblacional de la ciudad. Esto condujo a que a través del Acto Legislativo 01 del 18 de agosto de 1993 fuera declarada como Distrito Especial, Industrial y Portuario. Este puerto, ubicado cerca de la desembocadura del río Magdalena en el mar Caribe, fue relevante para el intercambio cultural que sucedió en la ciudad con los años y que tuvo lugar, principalmente, en el barrio insignia de la ciudad, por su relevancia en el crecimiento poblacional y cultural, Barrio Abajo.

En palabras de Salcedo (2008) personas de otras regiones de la costa, del interior del país e incluso extranjeros vinculados a la navegación, la industria y el comercio llegaron a la ciudad atraídos por el movimiento portuario y aduanero. Consecuentemente, estos intercambios generaron una mezcla de culturas que a la larga es exaltada en el Carnaval de Barranquilla. En razón de esto, este barrio es de gran importancia para la cultura carnavalera de la ciudad, pues con la historia del crecimiento poblacional de la ciudad se entrecruzan las expresiones tradicionales del Carnaval que florecieron en este barrio, no por nada en él se encuentran el Museo del Carnaval y la Casa del Carnaval.

En cuanto a los límites fronterizos de la ciudad, se encuentran los municipios de Galapa, Soledad, Puerto Colombia y Malambo, que en el año 1981 fueron declarados en conjunto como “Área metropolitana de Barranquilla”, una categoría de organización territorial que atiende al carácter descentralizado propio del Estado Social de Derecho colombiano. Lo anterior implica que las administraciones locales trabajan en conjunto con el fin de superar los retos a los que se enfrenten de manera

coordinada, como, por ejemplo, programar el desarrollo armónico e integrado de los municipios que la conforman, coordinar la prestación de servicios públicos metropolitanos y ejecutar las obras de interés para el área metropolitana. En todo caso, el Carnaval de Barranquilla, reconocido internacionalmente como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y a nivel nacional como Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de la República, es una práctica extendida y adoptada por diversos municipios del Atlántico y de otros lugares de la región Caribe colombiana, quienes incluso han influenciado los contenidos tradicionales de los desfiles propios de la fiesta.

Según la Alcaldía de Barranquilla (s.f.), el origen del Carnaval de Barranquilla se remonta a los carnavales que se realizaban en España que llegaron con la colonización, a los carnavales festejados en Cartagena de Indias en la época de la esclavitud y la herencia cultural derivada de El Palenque (Freitas, 2010). Los historiadores reconocen que situar temporalmente el primer Carnaval en Barranquilla es una tarea compleja, pero sus expresiones culturales se han mantenido con el paso de los años. Esta festividad tiene lugar 40 días antes de Semana Santa, entre los meses de febrero a marzo y tiene una duración de alrededor de 4 días, finalizando siempre en un día martes, cuando sucede el entierro de Joselito Carnaval, un personaje ficticio de esta festividad, el cual fallece el último día de estas festividades y resucita el primer día del Carnaval siguiente para gozar, bailar y disfrutar. Previamente a estas fechas, se celebra el “Pre-Carnaval”, el cual sirve como preparación para los 4 días de fiesta que se acercan. Este preludio al Carnaval de Barranquilla inicia el 20 de enero cuando el alcalde de la ciudad de Barranquilla le entrega a la reina designada las llaves de la ciudad y ella hace la lectura del bando en la Plaza de la Paz, ceremonia en la que, acompañada de baile, comparsas y mucha tradición, la soberana de las carnestolendas da apertura a las festividades a través de un decreto que establece el hilo narrativo de la historia del Carnaval.

El carnaval, siguiendo a Cantillo (2014), posee elementos de encuentro del viejo y del nuevo mundo y se encuentra relacionada con celebraciones religiosas y paganas, también a las necesidades vitales humanas: sexualidad, reproducción y alimentación; al esparcimiento: juego, burla, sátira y risa. Todo ello se sucede en el cuerpo transformado a través de los disfraces, pintura o maquillajes, máscaras y otros, como símbolo de ocultamiento de lo deseado pero prohibido. En el carnaval, a diferencia de otras festividades se encuentran los individuos en una situación de igualdad, en donde rige una forma especial de contacto libre y familiar entre individuos que en lo cotidiano se encuentran separados por barreras sociales, económicas y de cualquier otro tipo (Cantillo, 2014).

En el marco de estas festividades se pueden observar desfiles caracterizados por el amplio despliegue de personajes, danzas y demás expresiones folclóricas propias del Carnaval de Barranquilla, que nutren la cultura del Caribe colombiano. Los desfiles de la batalla de las flores, la Gran Parada de Tradición y Folclor, el Festival de Danzas de Relación y Letanías, el Desfile del Rey Momo, la Guacherna, el Carnaval de los niños y el carnaval LGBT, entre otros, tienen como protagonistas estos personajes burlescos, sarcásticos, sacados de leyendas propias de la región o que representan la fauna del caribe, etc., heredados de la época de la colonia y que se han mantenido como parte de la tradición cultural del Carnaval de Barranquilla a lo largo de los años, mezclado con expresiones culturales contemporáneas adoptadas de la cultura pop del momento, que nutren las ya características interpretaciones folclóricas tradicionales (S.A.S Carnaval de Barranquilla, 2015).

Esta festividad contempla danzas, personajes y expresiones culturales derivadas de la diversidad propia de Colombia y de la herencia africana en el país. Así, tal como lo plantea Freitas (2010), la herencia cultural del Carnaval de Barranquilla está fuertemente atravesada por la cultura, la religiosidad y demás expresiones propias de africanos y sus descendientes, quienes encontraron en las distintas festividades católicas realizadas en Cartagena, como por ejemplo la Fiesta de Reyes, espacios idóneos para preservar y rememorar sus tradiciones culturales y religiosas a través de cantos, oraciones, danzas, ritmos autóctonos y demás prácticas que terminaron traducándose en lo que hoy conocemos como parte de las expresiones del Carnaval de Barranquilla. Un punto importante del folclor propio del Carnaval es su relación con el Río Magdalena, su fauna, flora e incluso los mitos y leyendas que se tejieron en la región y, por su puesto, tienen un lugar en los desfiles de tradición, como sucede con la Leyenda del Hombre Caimán, que han inspirado personajes y relatos que se mantienen vivos a través de la tradición oral, fundamental en estas festividades.

Junto con las danzas y la tradición oral, otro protagonista por excelencia de dichas festividades son los disfraces. Por ejemplo, el Torito, el Garabato, el Congo, María Moñitos y demás trajes culturales derivados de la tradición desfilan representando sus significados y aportando a la diversidad del Carnaval. Estos, en conjunto con disfraces contemporáneos que son adoptados del cine, los medios de comunicación o las redes sociales, sirven como vehículo, no solo para mantener viva la tradición, sino también para hacer una crítica social en el marco de la fiesta.

El Carnaval, siguiendo a Matus y Aldana (2021) es un escenario que permite resignificar la cotidianidad de las formas de vida propias de la ciudad a través de la transgresión de estas, logrando “procesos de inversión simbólica” que permiten el



establecimiento de relaciones de proximidad entre sectores, comunidades y aspectos previamente alejados. De lo anterior se deriva la idea de que en estas fiestas se expande el espíritu de igualdad en tanto, por un lado, se mezclan las clases sociales a disfrutar con el son de la música y las danzas tradicionales; mientras que por el otro, las personas se desentienden de los tabús y limitaciones relacionadas con la expresión de género y la orientación sexual.

En el Carnaval de Barranquilla hay lugar para la parodia, las representaciones lúdicas y sarcásticas de la realidad como parte de la crítica social que se hace en las calles, es por esto que las expresiones de los roles de género muchas veces se ven invertidos y desafiados. Además, tal como lo cuenta González (2018) el Carnaval ha sido un espacio propicio para potencializar el reconocimiento e inclusión de las comunidades LGBTI y el clima festivo ha permitido que los hombres se vistan como mujeres y disfruten de su libertad participando de comparsas folclóricas. Sin embargo, tal como lo relata el citado autor, en algún punto de la historia, fue una práctica común no permitir la presencia de las mujeres en colectivos masculinos.

Así, esta festividad, que provino de la yuxtaposición entre prácticas culturales del pasado y las de épocas más recientes propias de las sociedades del momento, también tiene impresos roles y estereotipos de género, como resultado de la perpetuación de su existencia en el tiempo. Por lo anterior, la participación de las mujeres en las distintas representaciones culturales también deberá ser impulsada con el fin de alcanzar la igualdad de género, todo esto, hecho de manera respetuosa y consciente de que no se trata de un comportamiento solo de los 4 días en los que se celebra el Carnaval.

A propósito de las desigualdades, discriminación y violencias basadas en género, Barranquilla es una ciudad caracterizada por una cultura predominantemente patriarcal, en donde los índices de este tipo de violencia son realmente preocupantes. De acuerdo con el Instituto Nacional de salud y el Sistema de Salud Pública SIVIGILA (2022) durante el 2020 se presentaron 1.503 casos de violencia basada en género, de los cuales el 64% corresponden a casos de violencia física, el 30% a violencia sexual, 3% a violencia psicológica y otro 3% a negligencia y abandono. Para el 2021, el índice subió un 13%, pasando a 1.698 casos, de los cuales el 53% corresponden a violencia física, el 23% a violencia sexual, 18% a negligencia y abandono, y un 5% de casos de violencia psicológica. Cabe señalar que estos son casos conocidos por el Instituto nacional de salud, bajo los cuales medió la denuncia o intervención de las instituciones y que ocurrieron en periodo de Pandemia por Covid-19.

Figura 1. Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar notificados a SIVIGILA por tipo de violencia. Barranquilla, 2020 y 2021

Año	Violencia física	Violencia psicológica	Negligencia y abandono	Violencia sexual	Total
2020	972	40	42	449	1.503
2021	906	84	310	398	1.698

Fuente: Sistema de Salud Pública SIVIGILA (2022)

Vale mencionar que la mayoría de los factores que producen situaciones de violencias contra las mujeres obedecen a comportamientos socioculturales fuertemente arraigados en la sociedad barranquillera. Martos (2015) entiende como factores de riesgo aquellos que llevan a que las mujeres se encuentren en un entorno más propenso a vivir la violencia de género, tratándose ésta de una problemática multidimensional que envuelve algunos factores relativos dentro del contexto sociocultural y familiar de la víctima y el victimario. Señala dentro de estos factores los relacionales, que son los más comunes, pero también están los individuales y contextuales que tienden a generar situaciones que provocan actos violentos, entre estos se encuentra el factor social dado que existe una aceptación de la violencia como mecanismo de solución de conflictos (Martos, 2015).

Dentro de los factores relacionales, aquellos que tiene origen en los conflictos de pareja, se encuentra el económico, por ejemplo, en donde es característico en la ciudad, que el hombre administre y controle los recursos financieros del hogar, despojando a la mujer de libertad económica y opinión al respecto, disminuyéndola y ejerciendo sobre ella una violencia basada en la relación sentimental y el poder adquisitivo que el hombre posee (García et al., 2021). A lo anterior se suman factores comunitarios como el desempleo, la pobreza o el aislamiento social que inciden en márgenes que propician situaciones de riesgo para las mujeres (Moreno, et. al. 2023). En este orden, se observa la normalización de la violencia dentro de una cultura machista que tiende a minimizar y neutralizar factores de riesgo que dificultan la eliminación de las barreras de equidad de género (Narváez, et. al. 2023).

3.2. Igualdad de género

La OMS define el género como “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres” (2002). Esta definición se entiende a partir de la premisa de que las culturas y la sociedad han dotado de significados los cuerpos de las mujeres y los hombres, a partir de estereotipos que marcan una idea socialmente aceptada del papel de cada uno en la sociedad. Estos han constituido, por un lado discriminación principalmente en perjuicio de ellas, y por lo tanto violencia de género, a la luz de la jurisprudencia de la Corte IDH en casos como Castro vs Perú o



Guzmán Albarracín y otras vs Ecuador; y por otro, desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. De lo anterior, se deriva que el género es, en sí mismo, un producto cultural que encuentra su fundamento en la diferencia sexual pero que lleva sus significados más allá, construyendo estereotipos y supuestas razones que justifican la desigualdad entre hombres y mujeres. La permanencia en sociedad de estos estereotipos facilita la asignación diferenciada de características a cada grupo que permean la sociedad. Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2006) ha determinado que “la cultura dota de contenido a las nociones de lo masculino y lo femenino, define papeles para un sexo y otro, establece formas de relaciones jerárquicas y valoraciones diferenciales”, las cuales han sido transformadas a partir de la resignificación de estos roles por los seres humanos.

Las interpretaciones variantes de la sociedad al respecto de la relación entre hombres y mujeres está ligada a las culturas del mundo y sus cosmovisiones distintas relacionadas con el rol de la mujer en dichas interpretaciones, bajo esa premisa se entiende entonces que el género es un constructo social, caracterizado por la generación y perpetuación de ideas que otorgan alcances más allá de la diferencia sexual a los significados y las acciones propias de la existencia de las mujeres, como es el caso de la cosificación o la supuesta incompatibilidad entre las ellas y la política.

Estos significados culturales impuestos sobre las mujeres y los hombres son conocidos como estereotipos de género y, tal como se explica por la Corte Constitucional en sentencia T-344 de 2020, hacen referencia a un conjunto de preconcepciones relacionadas con las características o roles de los miembros de un grupo social que invisibiliza sus preferencias, aptitudes y cualquier consideración individual, en ese sentido, al tratarse de estereotipos de género, a lo que se hace referencia es a ideas preconcebidas sobre el rol de las mujeres y los hombres en la sociedad, basado en sus funciones, físicas, biológicas, sociales y sexuales.

Como consecuencia de lo anterior, se produce una jerarquía de género en la que lo masculino es dominante y lo femenino es lo subordinado, generando desigualdad, discriminación y por el mismo camino, incentivando y perpetuando la violencia de género. Como se explica en Chaparro (2019) por diversas razones sociales, culturales e históricas, los patrones de educación entre niñas y niños son diferentes, especialmente en lo que se relaciona con capacidades, gustos y aficiones, y es justamente en estos momentos en donde los estereotipos y los roles de género se asientan, favoreciendo la desigualdad. En razón de esto, es necesario que la educación sea equitativa e integral, sin sesgos basados en el sexo y que permita el libre y pleno desarrollo de las niñas, jóvenes y adolescentes en ambientes libres de discriminación de género.

En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como por ejemplo se evidencia en el Caso mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs. México (2018), Velásquez Paiz y otros vs. Guatemala (2015) o Campo Algodonero (2009), la censura en contra de los estereotipos de género es tal, que se considera que estos son generadores de discriminación en contra de la mujer y, por lo tanto son violencia en contra de la mujer a la luz de la Convención Americana de Derechos Humanos, en conjunto con la Convención Belem Do Pará y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Asimismo, la jurisprudencia colombiana censura la perpetuación de estos por constituir violencia de género, por lo que deberán erradicarse de todos los aspectos de la vida incluyendo las decisiones judiciales y las actuaciones del Estado, en tanto esto configura una vulneración a los derechos de las mujeres.

Además de los estereotipos, los roles de género también hacen parte de aquellos idearios que se pretenden desmontar a través de acciones encaminadas a la igualdad de género. Estos evidencian el proceso de interiorización de creencias, valores y comportamientos socialmente establecidos como femeninos o masculinos (Monreal, Cárdenas y Martínez, 2019). Así, el proceder diferente de los hombres y mujeres ante muchas situaciones de la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la maternidad/paternidad, el trabajo o la participación política, situaciones que derivan de estereotipos culturales transmitidos a las nuevas generaciones que a su vez generan patrones de comportamiento que terminan estableciendo un papel, un rol ante la sociedad, basado en el género.

La igualdad es un principio fundamental del Estado Social de Derecho Colombiano, consagrado en el artículo 13 de la Constitución ordena, propender por un trato igualitario a aquellos que se encuentren en la misma situación mientras que se mantiene la mirada diferencial sobre aquellos que están en condiciones distintas. No obstante, en realidad este artículo una triple concepción de lo que es la igualdad, tal como lo ha explicado la jurisprudencia nacional. Primero, hace referencia a la igualdad formal, el igual trato ante la ley. Segundo, considera la igualdad material, esto es la necesidad de promover las condiciones y oportunidades apropiadas que permitan la igualdad efectiva de las personas en la sociedad, buscando remover cualquier obstáculo, social y económico que generen desigualdades injustificadas (Corte Constitucional, sentencia C-038 de 2021). Por último, hace referencia a la prohibición de no discriminación, que establece que cualquier acto que revista discriminación de cualquier tipo fundamentada en las categorías señaladas por la constitución, está proscrita.

Este artículo 13, en conjunto con el 43 y el bloque de constitucionalidad al respecto, por ejemplo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Belem Do Pará, la Convención Americana de Derechos Humanos, refuerzan la protección constitucional de las mujeres en el ordenamiento jurídico colombiano, lo que obedece, entre otras cosas, a la discriminación histórica que ha sufrido la mujer en la sociedad, que ha generado desigualdad entre hombres y mujeres y que está, en últimas, soportada por estereotipos y roles de género que deben ser eliminados (Corte Constitucional, sentencia C-038 de 2021).

En últimas, la cultura tiene una relevancia fundamental en el concepto de género y en la socialización de las personas, por lo tanto, es menester transformar dichas expresiones culturales que aportan a perpetuar roles y estereotipos de género productores de desigualdad. Esto no solamente sucederá con las leyes y las políticas públicas emanadas del Estado en tanto las estrategias planteadas a través de estos mecanismos no suelen aplicarse efectivamente en la sociedad, teniendo en cuenta que la erradicación de los estereotipos de género y en general la desigualdad de género son problemas cuya raíz se encuentra en la sociedad. Por lo tanto, es necesario que las acciones encaminadas a promover la igualdad de género no provengan solo del Estado en forma de mandatos, como se mencionó anteriormente, sino también que permitan la participación de la sociedad. Bajo esta premisa se puede afirmar que estos espacios de transformación y de construcción en igualdad perfectamente pueden tener lugar en festividades como el Carnaval de Barranquilla.

La igualdad de género como concepto y marco de acción busca transformar los idearios sociales que históricamente han mantenido a las mujeres relegadas con relación a los hombres, o solamente a través de que sean tratadas equitativamente sino que también busca revalorar los roles y estereotipos de género sobre los cuales se han construido y asimilado aquellas ideas erróneas de lo que le corresponde a hombres y mujeres por separado, generando también, de manera colateral, ventajas para los hombres, quienes se verán liberados de la idea de lo masculino como dominante, hegemónico y que no deja espacio para expresiones de género diversas.

La búsqueda igualdad de género invita a tomar acciones encaminadas hacia la eliminación de todo obstáculo injustificado que dificulte el acceso a las mujeres y el desarrollo pleno de sus derechos. En ese sentido, es necesario proyectar la igualdad de género a través de políticas públicas y demás acciones que permitan compensar los tratos históricamente discriminatorios y en detrimento de los derechos de las mujeres (Guerra, 2019). En conjunto con esto, es menester reconocer que la igualdad de género requiere transformación cultural.

La solución no se encuentra solamente en políticas y leyes, en tanto la pedagogía y la resignificación de las formas sociales también aportan a la eliminación de estereotipos y roles de género contrarios a la igualdad. En últimas, la tradición propia del Carnaval de Barranquilla puede ser espacio para la reflexión y la metamorfosis social, de forma en que las expresiones culturales propias de este dialoguen con la igualdad de género.

La igualdad de género busca empoderar a la mitad de la población mundial a alcanzar su máximo potencial sin limitaciones, es por esto que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015 aprobó lo que se conoce como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030. Esta es una hoja de ruta universal, conjunta y consensuada entre los distintos estados con miras hacia el desarrollo sostenible que, de acuerdo con la resolución A/RES/70/1, está motivada por los derechos humanos, la dignidad humana, justicia, equidad, no discriminación, paz, el desarrollo y representa una visión conjunta del futuro en función de los compromisos y metas que se deben cumplir con el fin de alcanzar un mundo más sostenible.

En esta Agenda 2030 se describen 17 objetivos que están interrelacionados entre sí y, por ser una problemática latente en la sociedad, que dificulta el avance armónico y sostenible de los países, la ONU reconoce la necesidad de conseguir la igualdad de género para alcanzar un desarrollo sostenible, pues este es un eje transversal a los demás compromisos de la agenda. Así, la igualdad de género es el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5. Lo que propone este ODS N°5 es lograr la igualdad de género a partir de su reconocimiento como un derecho humano fundamental, al tiempo que se erige como condición imperativa para el desarrollo sostenible de las naciones.

Empoderar a las mujeres, erradicar la violencia y la discriminación, valorar el trabajo de la mujer en el hogar, igualdad de oportunidades en la participación pública, la economía, la posesión de bienes y servicios y el acceso a los derechos y la salud sexual y reproductiva son algunas de las metas de este objetivo número 5 que apunta a lograr que las mujeres puedan vivir y ejercer sus derechos libres y sin discriminación alguna en todas partes del mundo. A través de este se insta, no solo a los Estados, sino a los demás sectores de la sociedad, como la familia y los centros educativos, a contribuir rompiendo las barreras sociales y económicas que dificultan la participación de las mujeres y el disfrute pleno de sus derechos de manera multidimensional y diferenciada (Herrero et al, 2018).

Siguiendo a Vela et al., (2022) para avanzar con la Agenda sobre los ODS, es necesario que las políticas de inclusión en materia de igualdad de género sean implementadas a nivel nacional, regional y local, en tanto es en estos niveles en donde se verá el impacto real que produce la reducción de las inequidades de manera más efectiva. Lo anterior, teniendo en cuenta que “la equidad de género debe ser vista como un tema de todos, no como un interés especial y no solo para que las mujeres luchan por ella” (Morgan et al, 2020, p. 206), por lo que es menester impulsar sus contenidos de manera transversal en la sociedad, no solo en búsqueda de un desarrollo sostenible sino de una sociedad más justa.

3.3. Igualdad de género y expresiones culturales del Carnaval de Barranquilla

El camino de la construcción del género y la resignificación del mismo ha dado lugar para el desarrollo de expresiones de género diversas, esto es la forma en la que las personas expresan su género a través de su vestimenta, comportamientos e identidad. Esto juega un papel fundamental en las representaciones artísticas del Carnaval de Barranquilla, pues se desdibujan las líneas de los estereotipos y tabúes relacionados con el género y la sexualidad, dando paso a la expresión libre, que desafía los roles de género y la idea de dominancia de uno sobre otro a través de la comedia y la crítica social que se evidencia en las calles. En este orden, la idiosincrasia machista y patriarcal rompe con su cotidianidad en medio de las festividades, en donde incluso la homofobia y misoginia parecen pasar a un segundo plano y se observa la integración y el respeto de la diversidad, lo que lleva a cuestionarnos por aquello que hace la diferencia entre el respeto por la diversidad y la igualdad en medio del Carnaval frente a la violencia cotidiana fuera de este.

Siguiendo a Cantillo (2014), en el Carnaval de Barranquilla hay una serie de danzas y expresiones culturales que desafían los roles de género prestablecidos como lo son la danza de las Farotas o el personaje de María Moñitos. La primera es una danza heredada de los indígenas farotos de Mompox, Bolívar, quienes idearon un plan para vengarse de los colonos que abusaban sexualmente de sus mujeres cuando estos salían a cazar. Los farotos emboscaron a los violentos y los ajusticiaron, por lo que el abuso contra sus mujeres nunca se volvió a repetir.

Mónica Ospino, hija de Etelvina Dávila, la mujer que gestionó la inclusión de la danza de las Farotas en el Carnaval, relaciona esta expresión cultural con un mensaje en contra de la violencia de género y en pro de la dignificación de la mujer a través de la erradicación de la violencia en su contra (Alvarado, 2018). Sin duda, esta es una danza que, además de encerrar un mensaje poderoso en contra de la violencia, en su ejecución reviste un desafío al género y a la idea hegemónica de la masculinidad dominante pues incluye a hombres vestidos con trajes de falda,

sombrillas, maquillajes y tocados coloridos, desafiando las ideas y los roles de género preestablecidos.

Las Farotas pueden ser consideradas como una incipiente forma de conciencia de género y de nuevas formas de masculinidades, en donde el hombre, a sabiendas de su heterosexualidad, pero también respetuoso y promotor de la diversidad y la igualdad, se desprende de preconcepciones machistas relativas a los roles, vestimentas, comportamientos que tradicionalmente se consideran masculinos. Lo que no ha sido un proceso al que se ha llegado sin contratiempos, pues durante varios años, los hombres disfrazados de farotas sufrieron discriminación, insultos, incluso ataques físicos por considerarles “maricas” en razón a la homofobia predominante, aun cuando la comparsa estuviera conformada por hombres heterosexuales (Alvarado, 2018).

Sinar Alvarado, en una investigación para el *The New York Time* (2018), comenta la experiencia de dos artistas miembros de la comparsa de las Farotas y el valor cultural que esta danza representa para su municipio:

John Carlos y Jaime son solos dos, entre varios miembros de su familia que cada año se visten de farota. Además, tienen primos y sobrinos que bailan. Incluso el más joven, un niño que también va disfrazado, participó este año en la danza del carnaval. Él representa a la ninfa, como las niñas indias que los españoles se llevaban y nunca volvían a aparecer. (...) Durante generaciones, miles de varones del pueblo se han vestido de mujer, porque lo consideran un honor. Existen incluso escuelas y semilleros donde niños y jóvenes se van formando en la danza; aprenden su historia, ensayan los distintos pasos de baile y se entrenan con la esperanza de integrar un día el exclusivo grupo de trece guerreros travestidos (Alvarado, 2018).

Sin duda, esta experiencia y la danza en sí misma constituye una trasgresión a los estereotipos de género predominantes en la región caribe colombiana.

Es menester recalcar que estas interpretaciones de género que se hacen en el Carnaval de Barranquilla son, en sí mismas, una parodia al status quo de la sociedad ante los roles y estereotipos de género. En este punto también juegan un papel importante el Carnaval Gay, la Guacherna Gay y demás espacios dirigidos por la comunidad LGBT al tratarse de momentos en los que se reivindica la expresión de género libre y sin tabúes, no obstante, tal como lo señala González (2017), si bien estas festividades colocan a estas personas como personajes principales y vitales, por ejemplo con las personas trans, travestis y *Drag Queens*, lo hace bajo un clima de fiesta y aparente tolerancia que, en ciertos casos se encuentra con la burla y la cosificación de sus cuerpos, lo que está muy alejado del respeto y la aceptación plena; no obstante, el resto del año se transforma en discriminación, violencia y vulneración de derechos humanos.

Es fundamental también recalcar la prominencia de las mujeres en la organización de los carnavales y en la inclusión de nuevos elementos en la tradición cultural, como figuras representativas de las fiestas, matronas, directoras de grupos de danza, coreógrafas, maquillistas, diseñadoras, en fin, un sinnúmero de labores desempeñadas por las mujeres que son, a grandes rasgos, vitales para la continuidad de la tradición cultural. Asimismo, es menester exaltar la participación de aquellos hombres que, despegados de la idea de la masculinidad dominante, toman parte en estas labores de manera cooperativa, aportando a la transformación social del género.

Se observa entonces un camino abierto y dispuesto para que las instancias, instituciones, autoridades, organizaciones y sociedad en general, adopten posturas y lineamientos que recalquen este valor en el carnaval y esto podría impartirse desde los semilleros, escuelas de danza y comparsas, como también adoptarse como propósito esencial del carnaval, que siempre se ha caracterizado por valorar y aceptar la diversidad. Siendo esta una fiesta que hace parte de la esencia y la vida misma del barranquillero, cuyo lema ha permeado los cimientos colectivos e individuales de la ciudad cuando se expresa que “Quien lo vive es quien lo goza”.

Conviene agregar que, visto el carnaval como un escenario también comercial bajo la organización de Carnaval de Barranquilla S.A.S., esta debe adoptar posturas que promuevan al interior del evento espacios de inclusión y respeto por la diversidad, tomando su potencial inspirador e integrador para imprimir en sus agasajados el trato cordial, digno y respetuoso entre los géneros y las diversidades. Para esta autora, no se trata ésta de cualquier labor, sino de una seria responsabilidad, en consideración a la violencia de género y la cultura patriarcal que es habitual en la ciudad de Barranquilla, por ende, a partir de la idea de la responsabilidad social empresarial en su dimensión externa, que de acuerdo con Hernández, Pitre, y Orozco (2020), alude al “impacto que generan las diversas acciones de las empresas hacia el medio ambiente externo, cuyos grupos de interés son los que están fuera del contexto de la misma organización” (p. 39), debiéndose incluir acciones para “el fortalecimiento y protección de los derechos humanos”, que aseguren que “sus miembros en su totalidad tengan un alto nivel de conciencia y respeto con los valores y lineamientos de los derechos de cada ser humano” (Hernández, Pitre, y Orozco, 2020), siendo elemento primordial, la igualdad de género.

3.4. La Cumbia y su potencial de transformar en igualdad de género

Como una de las danzas insignias del Carnaval de Barranquilla y el folclor propio de estas fiestas encontramos a la Cumbia, reina de los desfiles en esta festividad. Las agrupaciones que bailan la Cumbia a lo largo de toda la ciudad en épocas de carnaval son numerosas, un caso puntual es la Gran Parada De Tradición donde puede haber grupos hasta de 100 parejas que desfilan a lo largo de la vía 40 participando de las “cumbiambas”, y ese es solo uno de los desfiles donde se interpreta esta danza. Así, “La Cumbia: es el baile típico del Carnaval de Barranquilla, altivo y de galanteo, fiel reflejo de la fusión cultural.” (Guía del Carnaval de Barranquilla, 2013). Si bien esta danza es conocida solo como un baile, en realidad, *cumbia* se trata de una palabra polisémica, es decir, tiene varios significados, siendo una danza cultural, “una categoría de mercado en la industria cultural, y un género (en singular) como matriz triétnica fundacional del resto de las músicas del Caribe colombiano” (Ochoa, 2016, p. 2). Como lo explica Ochoa (2016), las denotaciones que pueden definir la palabra cumbia son las siguientes:

Como género musical que incluye instrumentos como las gaitas y flautas de millo; Como Categoría de mercado de música del caribe colombiano; Como un complejo de géneros con aire caribeño-colombiano en subdivisión binaria; Como danza, al ser una práctica cultural que agrupa a personas bailando alrededor de tambores, propiamente del Caribe colombiano (Ochoa, 2016).

La cumbia representa de manera clara la fusión cultural propia del Caribe (Navarro-Hoyos, 2020) y se deriva del imaginario de una comunidad que, al son de la gaita, el millo, el tambor y las maracas construyen una composición de baile y un ritmo musical con identidad cultural propio de la región. La importancia de esta expresión para el Caribe y para Colombia es tal que se ha consolidado como uno de los géneros musicales más importantes del país, representando la tradición en su máximo esplendor. En el marco de los eventos del Carnaval, la Cumbia es homenajeada en la noche de Tambó, oportunidad en la que se lleva a cabo una gran rueda de Cumbia de personas bailando y girando alrededor de los músicos durante toda la noche, acompañados de la caña de millo, gaitas y tambores, al son de la música. En palabras de Solano y Bassi (2017, p. 57), la Cumbia es:

Una música y una danza nacida en Colombia hace cientos de años, fruto de la conjunción de ritmos africanos y melodías indígenas. Por su origen mestizo fue menospreciada, marginada y subvalorada por las élites europeizantes. No obstante, su inmenso arraigo popular la ha preservado y propagado, como fuego irresistible, de norte a sur de Latinoamérica. En la actualidad posee innumerables variaciones e hibridaciones, en los diversos países donde es

cultivada. En el siglo XX, la cumbia se erigió como emblema de la identidad colombiana; desde entonces, la cumbia ha recorrido un extenso camino, contagiando de alegría, emoción y sentimiento a todo el continente, convirtiéndose en el símbolo musical que identifica a Latinoamérica.

La cumbia se ha asimilado en la tradición carnavalera como una danza romántica de contacto visual y coquetería entre el hombre y la mujer. Ella lleva un manojito de velas que son ofrecidas por los hombres para el plan de conquista, los movimientos de ellas se caracterizan por ser elegantes, altivos, orgullosos y delicados, que rehúsan del coqueteo del hombre, cubriéndose con la vela como símbolo de rechazo a sus intentos de enamorarla, mientras que el hombre lleva a cabo movimientos espontáneos y encaminados a llamar la atención de la mujer y concretar la conquista. Sin perjuicio de que este baile tenga un matiz romántico, hace referencia a comportamientos impulsados por los roles de género, pues trata sobre el hombre conquistador que atrae a la mujer, que se muestra recatada y con movimientos controlados, haciendo una oda a la elegancia que la debe caracterizar, por lo que hace alusión a la frase popular: *“el hombre propone y la mujer dispone”*.

A pesar de que en la interpretación de esta danza el hombre respeta, en cierto sentido, la voluntad de la mujer de no coquetear y la autonomía sobre sí misma al abstenerse de tocarla. Ciertas interpretaciones, indican que las mujeres colocan las velas en su rostro para evitar el acoso del hombre. Aunque la Cumbia sea una danza, es necesario recordar el arraigo que tienen los estereotipos y roles de género en la construcción de la cultura y que, estas expresiones, si no se transforman, se perpetúan en el tiempo. En virtud de esto, ese significado de la Cumbia que envuelve la insistencia en las relaciones, específicamente cuando la atracción no es mutua, es una de las expresiones que se deben desdibujar del imaginario social pues este comportamiento de “insistencia” percibido como apropiado al momento de querer conquistar a una mujer que ya manifestó su voluntad de no querer participar en el intercambio coqueto anula la libre decisión de ella de no relacionarse con determinado hombre.

Empero, en la composición de la Cumbia se evidencia la libertad de la mujer consentir o no el coqueteo del hombre con los movimientos de las velas y el manejo de su pollera. Por esto, en casos de rechazo puede cerrar la falda y hacerle saber a su parejo que se está negando a su enamoramiento. Siguiendo a Oparina et al., (2020) este tipo de danzas tradicionales tienen significados profundos, en tanto abren la posibilidad de que aquellos que las aprenden hagan uso de estas para formar ideales, relaciones interpersonales, ideas sobre la sociedad y demás escenarios en el marco de una experiencia cultural diversa.

Otra interpretación dada a la Cumbia como danza, es la del cortejo en donde la mujer con actitud arrogante, orgullosa, serena y distante decide rechazar a su pretendiente, con un paso suave, de postura recta y poco enérgico en la cadera que le confiere elegancia (Tamayo, 2013). Se trata de una coreografía en la que se exalta a la mujer y el hombre refiere a admirarla, a quien la mujer con picardía le devuelve el coqueteo, pero teniendo prohibido la pareja el mínimo roce o tocarse mutuamente. Efraín Mejía, quien fuera director de Cumbia Soledaña, afirma que la cumbia es un baile muy sensual, en el que prevalece la decencia y el respeto, un cortejo pícaro y juguetón entre la pareja (Ochoa, 2017).

La interpretación de La Cumbia frente a los roles y estereotipos de género, como se observa, puede tener diferentes apreciaciones, no obstante, bajo la aspiración de propiciar los cambios necesarios para una igualdad y superación de las barreras y violencias de género, tal como ha ocurrido con otras danzas y expresiones del carnaval, esta se ha ido transformando con el paso del tiempo, al ir incluyendo componentes modernos que van imprimiendo otros sentires y formas de ver el mundo. Recordando además, que el carnaval es también una expresión liberadora y espontánea del sentir cotidiano y sin tapujos de los individuos, la cumbia ha experimentado cambios en su coreografía y significado, al pasar de una interpretación de cortejo e insistencia del hombre con la finalidad de conseguir el amor o aceptación de la mujer, a una danza en la que la mujer ocupa una posición elegante y distante, a quien se corteja pero que responde con picardía a ese cortejo, pudiendo tomarse como una expresión de la autonomía de esta, pues si bien es cierto que en la danza el gesto de la mujer es altivo, también lo es pícaro y coqueto.

4. Conclusiones

La región Caribe y aquellas personas que participan de los Carnavales, no solo como fiestas para la ingesta de alcohol y el excesivo deguste culinario, por lo general suelen estar interesados en las historias detrás de los personajes y danzas que protagonizan estas festividades; no solo eso, sino que también, al ser objeto de estudio constante como parte de la cultura de Barranquilleros, costeños y en general, de todo el país, el potencial transformador del Carnaval de Barranquilla, sus danzas y expresiones culturales está siempre latente, pues es sabido que los cambios sociales más trascendentales se gestan a través de la educación, en tanto, la pedagogía del Carnaval de Barranquilla, la continuidad de su tradición, el traspaso de los saberes de generación en generación, representan la oportunidad perfecta para dotar de nuevos significados aquellas expresiones que replican estereotipos de género, sin perder la esencia de las expresiones culturales representadas.

En el mismo sentido, la participación en el detrás de escena del Carnaval da lugar a la resignificación de los roles asignados de género, reivindicando y reconociendo públicamente del papel de las mujeres en la construcción y permanencia de la tradición, por un lado, y por otro, permitiendo incluir a los hombres, no solo en la participación de la danza sino también en la confección de disfraces, la aplicación de maquillaje y la muestra de sentimientos sin reparos a ser censurados por la masculinidad dominante. Todos estos son puntos fundamentales que se incentivan a partir de las prácticas propias del Carnaval. Asimismo, la expresión del género sin tabúes ni reparos y el exaltamiento de la diversidad que tiene lugar en el marco de las fiestas, son todos comportamientos que se evidencian en las festividades, pero que, por lo general, no permanecen en el ideario del barranquillero o del costeño después de que estas terminan.

La transformación de la sociedad y la difusión de los mensajes cargados de igualdad de género y respeto por la diversidad, respeto genuino, no mezclado con burla y ridiculización; no deben ser cosa de 4 días, sino una práctica arraigada en la cultura de las personas, tan arraigada como lo está el Carnaval mismo.

Encontramos en estos escenarios una vía de gran potencial para construir un camino hacia el respeto entre hombres y mujeres. La cumbia, la danza de Las Farotas y otras expresiones del carnaval van sufriendo los efectos de la modernidad y eso incluye el reconocimiento de derechos, como también de la inclusión. Aunque a diferencia de antaño, ahora existen espacios más abiertos y propicios para la participación de personas sexualmente diversas y de las mujeres, lo cierto es que persisten las violencias basadas en género, tal como pudo apreciarse líneas atrás, permanece la homofobia y otras formas de rechazo a la diversidad.

Siendo el Carnaval una fiesta que ha echado raíces en la mente y en la piel de los barranquilleros, se precisa que sus hacedores tomen sus símbolos y escenarios para promover el respeto y la igualdad, adopten posturas o lineamientos al respecto desde los escaños más bajos hasta los más altos en la jerarquía de la organización, pues todas las personas merecen expresar, vivir y manifestar su autonomía e identidad libremente y sin discriminación durante todo el año y no solamente en el periodo que dure las carnestolendas. Lo anterior, puede entenderse desde la responsabilidad social inherente a toda entidad empresarial como en este caso lo es Carnaval de Barranquilla S.A.S, pues la festividad, además de ser patrimonio cultural, se ha convertido en referente para el desarrollo económico y social de la ciudad, y el desarrollo debe conllevar al respeto y protección de los derechos de todos los individuos y de sus diferencias.

Referencias

- Alcaldía de Barranquilla. (s.f). Historia del Carnaval: Conoce el origen de la fiesta folclórica y cultural más importante de Colombia. <https://cutt.ly/GQiABqJ>
- Alvarado S. (2018, febrero 17). La danza de las Farotas, una antigua tradición en el Carnaval de Barranquilla. *New York Times*. <https://cutt.ly/KQIAjNA>
- Cabrera, K. I., Montenegro, Y. A., y Cabrera, E. F. (2020). Protection of Intangible Cultural Heritage through Intellectual Property: The Case of the Barranquilla Carnival. *Rev. Prop. Inmaterial*, 30, 49.
- Chaparro Manosalvas, C. P. (2019). La familia y los estereotipos de género en los niños y niñas de Preparatoria de la Escuela Salesiana Don Bosco de la Kennedy en el periodo lectivo 2018-2019 (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Cantillo, L. (2014). Género y Carnaval en Barranquilla. *Amauta*, 12(24). Recuperado a partir de <https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1077>
- Freitas, J. M. (2010). Las raíces africanas del Carnaval de Barranquilla. *Revista Brasileira do Caribe*, 10(20), 423-445. <https://www.redalyc.org/pdf/1591/159113601006.pdf>
- García-Hernandez, A., López Uribe, M. del P., y Cabra García, M. R. (2021). Violencia en el hogar durante COVID-19. Resumen de políticas según la iniciativa Respuestas Efectivas contra el COVID-19 (RECOVR). Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_VIOLENCIA_19_04_21_V7.pdf
- Gómez Mendoza, E. E. (2019). Dilemas sociales del carnaval de Barranquilla desde la perspectiva de bien común cultural (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- González C., D., A. (2018). La representación visual y las versiones sobre el carnaval de Barranquilla: de las tres culturas a la fiesta contemporánea. *Revista Brasileira do Caribe, São Luís*, 19(36) 102-114.
- González Cueto D. A. (2017). Entre cuerpos: Prácticas transformistas, homosexualidad y representación visual en el Carnaval de Barranquilla. *Arte y Políticas de Identidad*, 15(15), 111–136. <https://revistas.um.es/reapi/article/view/284451>
- Guerra, M. T. G. (2019). Garantizar la Igualdad de Género. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (3), 62-67.
- Gontonik Hübrecht, Mónica Margarita. (2017). Performance como historia: las Negritas Puloy en el Carnaval de Barranquilla. *Memorias: Revista Digital de*

Historia y Arqueología desde el Caribe, (32), 149-177.
<https://doi.org/10.14482/memor.32.10331>

Hernández Palma, H., Pitre Redondo, R., & Orozco Daza, B. (2020). Responsabilidad social empresarial como factor de cambio de la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, (27), 35–43. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.27.6269>

Herrero, S. M. (Ed.). (2018). ODS en Colombia: Los retos para 2030. <https://cutt.ly/qQiUbx>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (OCAH) (2022). *Análisis comparativo del año sobre la situación de las violencias basadas en género de población colombiana y venezolana. 2020-2021*. <https://reliefweb.int/report/colombia/barranquilla-analisis-comparativo-del-año-sobre-la-situación-de-las-violencias-basadas-en-género-de-población-colombiana-y-venezolana-2020-2021>

Martos, A. (2015). *Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes*. Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/1698/1/TFG-Martos%20Delgado%2C%20Auxiliadora.pdf>

Matus Madrid, C., y Aldana Jiménez, M. C. (2021). La fiesta urbana como aporte a la construcción de comunidad en una ciudad segregada. Prácticas e imaginarios en el Carnaval de Barranquilla.

Morgan, R., Dhatt, R., Kharel, C., y Muraya, K. (2020). A patchwork approach to gender equality weakens the SDGs: time for cross-cutting action. *Global health promotion*, 27(3), 3-5.

Narváez, J., Fontalvo, T., Olarte, J. y Diaz, S. (2023). Violencia de género contra las mujeres durante la pandemia Covid-19 en la ciudad de Barranquilla en el periodo 2020-2021. *Revista Tejidos sociales*, 5(1), pp. 1-13. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/issue/view/280>

Navarro-Hoyos, S. (2022). Cultural Identity in the Colombian Caribbean. The Case of the Carnival of Barranquilla. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (46), 108-136. <https://dx.doi.org/10.14482/memor.46.394.25>

Ochoa, J. S. (2016). La cumbia en Colombia: invención de una tradición. *Revista musical chilena*, 70(226), 31-52. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902016000200002>

Escobar, F. O. (2017). La cumbia en el carnaval de Barranquilla: construcción de un metarrelato. *Encuentros*, 15(3). <https://doi.org/10.15665/re.v15i3.1097>

- OMS (2002). Política de la OMS en Materia de Género. Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. Glosario sobre el género. Disponible en: <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- Oparina, N. A., Nedelnitsyna, U. V., Levina, I. D., Maltseva, O. V., y Kaitandjyan, M. G. (2020). Folk dance as a means of formation and creative education of primary school children personality. *PalArch's Journal of Archaeology of Egypt/Egyptology*, 17(6), 731-742.
- S.A.S Carnaval de Barranquilla. (2015). *Carnaval de Barranquilla Plan Especial de Salvaguardia*. <https://cutt.ly/oQiSool>
- Salcedo, A. (2008). Barrio Abajo, el barrio de donde somos todos. Barranquilla: La Iguana Ciega.
- Sentencia C-038 de 2021. Corte Constitucional de Colombia. (M.P. Cristina Pardo Schlesinger).
- Sentencia T-344 de 2020. Corte Constitucional de Colombia. (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez).
- Tamayo, A. (2013). *En Colombia se baila así: Intersectional bodies, race, gender and nation building in the Barranquilla Carnival*. (Tesis Doctoral), Universidad de California, Riverside.
- UNFPA. (2006). Igualdad Y Equidad De Género: Aproximación Teórico-Conceptual. <https://cutt.ly/aQiPQZi>
- Vela-Jiménez, R., Sianes, A., López-Montero, R., y Delgado-Baena, A. (2022). The incorporation of the 2030 agenda in the design of local policies for social transformation in disadvantaged urban areas. *Land*, 11(2), 197. <https://doi.org/10.3390/land11020197>